ACTA N°

FECHA: 17/07/2026.

HORA: 16:30

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA: Resolución N.° 1414 de 2022

DIRIGIDA A: Colaboradores de la unidad operativa

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Resolución N.° 1414 de 2022.
3. Firmas y evidencias fotográficas.

OBJETIVO

Socializar con el talento humano del Jardín Infantil Emma y Antonio los aspectos principales de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital, adoptada mediante la Resolución N.° 1414 de 2022, promoviendo prácticas responsables para el manejo, protección y uso adecuado de la información que se genera, recibe, almacena y comparte en el desarrollo de las funciones.

DESARROLLO

Se da inicio al espacio de socialización explicando al talento humano que la seguridad de la información es responsabilidad de todas las personas que, en el desarrollo de sus funciones, tienen acceso a información institucional, información de las niñas, los niños, las familias, compañeros de trabajo y demás personas relacionadas con la prestación del servicio.

Se presenta la Resolución N.° 1414 de 2022, mediante la cual la Secretaría Distrital de Integración Social adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital. Esta política busca fortalecer la protección de los activos de información institucional y promover una cultura de seguridad, así como la adecuada gestión de riesgos e incidentes.

Durante la socialización se resaltan los siguientes aspectos:

- Confidencialidad: la información debe ser conocida únicamente por las personas que se encuentran autorizadas para acceder a ella.
- Privacidad: se debe proteger especialmente la información personal de las niñas, los niños, las familias y el talento humano.
- Integridad: la información debe conservarse completa, correcta y sin modificaciones no autorizadas.
- Disponibilidad: la información debe estar disponible para las personas autorizadas cuando sea necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Uso responsable de la información: los documentos, registros, fotografías, bases de datos, formatos y demás información institucional deben ser utilizados únicamente para los fines relacionados con las funciones.
- Manejo adecuado de documentos: se debe evitar dejar documentos con información personal al alcance de personas no autorizadas.
- Protección de contraseñas: las claves de acceso a correos, equipos, plataformas y demás herramientas institucionales son personales y no deben compartirse.
- Uso responsable de medios digitales: se debe tener precaución al abrir enlaces, descargar archivos o compartir información a través de correos, aplicaciones de mensajería y redes sociales.
- Fotografías y videos: las imágenes de las niñas y los niños deben manejarse de acuerdo con las orientaciones y autorizaciones establecidas por la entidad, evitando su publicación o circulación en espacios no autorizados.
- Reporte de situaciones: cualquier pérdida, divulgación, acceso no autorizado o situación que pueda poner en riesgo la información debe ser informada oportunamente a los responsables correspondientes.

Se hace énfasis en que el cuidado de la información hace parte de las responsabilidades cotidianas de cada integrante del talento humano y contribuye a proteger los derechos, la privacidad y la seguridad de las personas vinculadas al Jardín.

Durante el espacio se invita a los participantes a reflexionar sobre situaciones que pueden presentarse en la cotidianidad, como dejar documentos sobre escritorios, compartir contraseñas, enviar fotografías de niñas y niños por medios personales o entregar información a personas que no se encuentran autorizadas.

Se destaca la importancia de actuar siempre con responsabilidad, prudencia y compromiso, teniendo presente que la información también requiere cuidado y protección, especialmente cuando contiene datos personales de niñas, niños y sus familias.

El talento humano participa activamente en la socialización y manifiesta la importancia de fortalecer estas prácticas en los diferentes espacios del Jardín.

Se finaliza la socialización resaltando que la seguridad de la información es un compromiso colectivo y que cada integrante del talento humano cumple un papel fundamental en su protección. Se invita a continuar fortaleciendo una cultura de cuidado, responsabilidad y respeto por la privacidad de la información.

Como evidencia de la socialización, se cuenta con el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondiente.

Realizada por. Engie Marcela Fagua Rativa – Profesional A.P.I

Anexos:


POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Resolución 2425 de 2024 – SDIS
PROTEGEMOS
Confidencialidad
Integridad
Disponibilidad
Protección de datos personales
TODOS SOMOS RESPONSABLES
No compartas contraseñas
Usa correctamente los equipos institucionales
Reporta incidentes de seguridad
Protege la información de niñas, niños y familias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20245118983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Resolución N°2425 - 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: EMMA Y ANTONIO 3. Fecha y hora: 17/07/2024

4. Nombre responsable: ENGIE RAGUA 5. Dependencia responsable: ENGIE RAGUA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI WMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3102501049	
3	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea.08@gamil.com	3112555006	
4	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C	1024508102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125019400	
5	LUISA FERNÁNDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102967297	
6	MARIA NOHEMI AYALA PARADA	C.C	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	nayalaut@gmail.com	3163045980	
7	LEYDI JOHANNA LÓPEZ PÉREZ	CC	1030530801	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	leidyjohannalopezperez@gmail.com	3007385867	
8	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3209608129	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	cc	1024517881	JIEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑÁN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178	
11	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab26@hotmail.com	3158068333	
12	YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	CC	1013679631	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	yuliethgaitan123@gmail.com	3016393159	
13	LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	CC	1000983728	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	laurazuluaga450@gmail.com	3105808268	
14	LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ RUIZ	CC	1031183691	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	johanna4953@gmail.com	316 305 2504	
15	MARINA CASTRO ANTURY	C.C	40777874	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	mari7721@hotmail.com	3136291631	
16	NIDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	paticoro.79@gmail.com	3124705762	
17	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwilpa@hotmail.com	3114700505	
18	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003652188	JI Emma Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801789	
19	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarono@gmail.com	3213756039	
20	JENNY ROCIO TORRES	CC	1031127553	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	jennyrocio2702@gmail.com	3134035472	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner